

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, doce de octubre de dos mil veintiuno

Proceso	Verbal Menor Cuantía
Demandante	Ángela María Vahos Uribe
Demandado	Herederos indeterminados de Raquel Rojas de A.
Radicado	05001 40 03 028 2021 0045600
Instancia	Única
Providencia	Requiere

Se requiere a la parte actora, para que aporte el certificado con folio de matrícula No.01N-17992, donde registre la inscripción de la demanda, y así continuar con la etapa procesal siguiente.

NOTIFÍQUESE

7

Firmado Por:

Sandra Milena Marin Gallego

Juez

Juzgado Municipal

Civil 028 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**9a139cffe3da8ad9b7f4a964a796ed0798b89be697602c064ae4
8f97ac85cca0**

Documento generado en 12/10/2021 07:44:04 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>